

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

Vista: la necesidad de cubrir transitoriamente el cargo de mayordomo de la sede del Tribunal en los términos del punto 3.4 del anexo I de la Acordada n° 3, y

Considerando:

Que se ha resuelto designar a la persona que se menciona en la parte dispositiva, ya que, prestó revista laboral durante la gestión de reparaciones del edificio, conociendo el alcance y extensión de muchos de las tareas desplegadas, lo que lo recomienda en esta etapa para ocupar el cargo, dispensándola de la edad fijada para acceder a una designación.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1.- **CREAR** un (1) cargo transitorio de mayordomo, categoría 08 con vivienda.
- 2.- **DESIGNAR** mayordomo al Sr. Roberto Lázzari, D.N.I. 4.156.807, con carácter transitorio de acuerdo al art. 18° inc. a del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, en la categoría 08, por el plazo de seis (6) meses a partir del 1° de enero de 1999.
- 3.- **DISPENSAR** al citado de los requisitos de tope de edad para el ingreso previstos en las normas vigentes.
- 4.- **DISPONER** el alta y la ocupación de la vivienda a partir del 1° de enero de 1999.
- 5.- **MANDAR** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

El Dr. Julio B. J. Maier no integra el Acuerdo por encontrarse, en el día de la fecha, en uso de licencia.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo Muñoz (Vicepresidente), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCION N° 9/98